

OVP: En el limbo quedó audiencia de juicio de los 69 quemados en Policarabobo

Este miércoles nuevamente fue pospuesta la audiencia preliminar del caso de los 69 privados de libertad fallecidos el 18 de marzo de 2018 en la sede central de Policarabobo. En esta oportunidad los funcionarios del Tribunal Cuarto de Control no precisaron la fecha de la próxima audiencia.

Familiares de las víctimas junto a Lylí López, abogada representante del Comité de Víctimas, se hicieron presentes en el Palacio de Justicia de Carabobo, así como dos abogados de los indiciados; sin embargo, en el tribunal hubo un hermetismo total, a ninguno se les brindó información, solo que la audiencia fue suspendida por ser semana radical.

Transcurridos tres años de la tragedia de Policarabobo, hasta este miércoles se ha pospuesto más de 23 ocasiones la audiencia preliminar, lo que demuestra que para los familiares de los fallecidos en esta tragedia, una de las más graves en la historia penitenciaria de Venezuela, no se ha hecho justicia.

Como se recordará, el miércoles Santo de 2018, se originó un incendio en los calabozos de la Policía de Carabobo, ubicada en la calle Navas Spinola de la ciudad de Valencia, donde luego de la muerte de una dama embarazada que pernoctaba en ese centro de reclusión, se originó una trifulca.

El incendio, según relataron algunos sobrevivientes de la tragedia, fue provocado presuntamente por las bombas lacrimógenas que los efectivos policiales de guardia arrojaron a los privados de libertad, ocasionando las llamas que dejaron un saldo de 69 personas fallecidas y 98 heridos.

Carolina Girón, directora del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), señaló que esta es otra demostración de cómo funciona el retardo procesal en el sistema de justicia venezolano. El tiempo pasa y ni siquiera se ha logrado determinar dónde están los dos cuerpos de los privados de libertad que no aparecen, las causas reales de las muertes de los 69 fallecidos, y los verdaderos responsables de la tragedia.

Sobre este caso sólo hay cinco funcionarios privados de libertad, los cuales se encuentran recluidos en uno de los

comandos de la Policía de Carabobo, donde gozan de importantes privilegios, según señalaron los mismos familiares de las víctimas, quienes siguen insistiendo para que se haga justicia en este lamentable caso.

Desde el mismo día de la tragedia de Policarabobo, el Observatorio Venezolano de Prisiones ha hecho seguimiento de la causa y, gracias a las declaraciones de sobrevivientes y familiares de las víctimas, salieron a flote serias irregularidades como la violación de los derechos humanos de los más de 200 privados de libertad recluidos en esa sede, así como la muerte por impactos de bala de algunos de los reclusos, que se evidenciaron luego en las fotos obtenidas durante las supuestas autopsias realizadas en el sitio.

Con información del OVP